

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.
 Suscripcion mensual..... 10 rs. vn.
 Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
 Cada trimestre franco de portes.
 Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Márcos Evangelista y San Aniano Obispo.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de San José en Santa Mónica: se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Letanias mayores.—Indulgencia Plenaria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Luna nueva á 3 horas de la tarde.

Eclipse de sol parte visible.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmosfera.	Sol.	H. M.
23	7 man.	9	32 9	E. nubes.	Sale á 3 h. 11 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	13 3	32 9 1	E. id.	Se pone á 6 h. 49 ms. tarde.	Relojos 11 58.
id.	10 noc.	12	32 9 2	E. id.		

Orden de la plaza del 24 de abril de 1846.

SERVICIO PARA EL 23.

Gefe de dia, D. Cayetano Ortega, teniente coronel graduado, primer comandante segundo gefe de la brigada de montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Estremadura.—Hospital y provisiones, Saboya.—Teatros, Estremadura.—El sargento mayor, José María Rajoy.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion del señor del Rio.—La comedia en dos actos, titulada: Plan-plan; cuyo protagonista desempeñará el señor del Rio, acompañándole en su ejecucion las señoras Vera, Cui y Valero y los señores Parreño, Medel y García. Una escogida sinfonia. En seguida la pieza en un acto, nueva en estos teatros: Los dos solterones; desempeñada por las señoras Vera y Cui, y por los señores del Rio, Parreño, Zafra y Medel. Dando fin con baile nacional.—Entrada 3 rs. A las siete y media.

TEATRO NUEVO.

Hallándose de paso en esta capital la distinguida artista D.^a Teresina Pozzi, primera dama tiple del teatro de Cádiz, se dará la funcion siguiente.—Sinfonia. Frenología y magnetismo. Baile. Cavatina de Montechi é Capuletti, por la señora Pozzi. La pieza en un acto: Una conspiracion. Cavatina de Gemma di Vergy, por dicha señora. Y sánete.—Entrada 3 rs. A las siete y media.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

Volviendo á la comenzada tarea que dejó interrumpida en su penúltimo número acerca del desarrollo de los partidos políticos en España, se encuentra con el partido absolutista dueño de la situación, asediando el lecho de muerte de Fernando VII. Sin embargo no le halla unido y compacto para defender el poder que con algun fundamento podía recelar iba á caérsele de las manos, sino combatido en aquellos momentos con mas fuerza que nunca por los dos contrapuestos elementos de que ya le hemos visto compuesto. Por el pronto triunfó, dice, la fracción tolerante é ilustrada que juró sobre la tumba del padre sacrificarse en defensa de los derechos de su augusta hija, declarando desde entonces guerra abierta á la otra parcialidad que se decidió á favor de D. Carlos que personificaba sus doctrinas y sus tendencias, y ya pocos años antes le habia servido de bandera para una insurreccion escandalosa. Pero el absolutismo ilustrado cayó y subió á reemplazarlo el partido liberal empujado por sus propios adversarios. Mas cautos los hombres llamados al poder con la amarga experiencia de las pasadas épocas de su efímera dominacion, limitáronse á dar á la nacion en nombre de la corona una Carta, llamada Estatuto real; mas el Estatuto fue, añade, el primer motivo de la division entre los liberales, el partido absolutista ilustrado no tuvo en el Congreso ninguna representacion, la lucha comenzó entre las diversas fracciones liberales; el Estatuto y el ministerio que lo habia aconsejado, se vieron recienemente combatidos; cayó el primer ministerio liberal presidido por Martínez de la Rosa y despues por Toreno; la fracción progresista se instaló entonces en el poder; pero como Mendizabal dió poco ó nada de lo que prometiera, hubo de ceder su puesto á Istúriz que representaba otra fracción que se creia ser como un medio término entre los estatutistas y los adictos al progreso; mas estos no consintieron tal derrota y apelaron á una revuelta que les dió la victoria. — Sigue el *Fomento* la historia de lo ocurrido hasta la formacion de la célebre coalicion en que hasta los mismos absolutistas parecieron entrar porque á todos interesaba igualmente derribar al regente y á sus correligionarios: acontecimiento que piensa esplanar otro dia.

Anteayer á las seis de la tarde salió el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de la poblacion de Alella y se dirigió á la del Masnou, á la entrada de la cual le estaban esperando el ayuntamiento, cura párroco, cléro y demas autoridades y en medio de un inmenso gentío que continuamente estaba dando pruebas inequívocas del entusiasmo que le causaba la visita que se dignaba hacerles su Prelado, se dirigió á la iglesia donde oró un rato pasando en seguida á la casa rectoral. Fue tanta la gente que se reunió en la plaza en donde está situada la morada en la que se hospeda S. E. y los deseos que demostraba para ver otra vez á su Pastor, que este se vió obligado á salir al balcón principal desde donde saludó al pueblo y le dió la bendicion episcopal que fue recibida con religioso recogimiento. Seguidamente todo el concurso prorumpió en repetidos vivas al señor Obispo.

—Animadísimo, cual hubiese podido estarlo en los mejores dias del Carnaval, fue el baile que se dió en la noche del jueves en los salones de la Sociedad filarmónica, y la reunion numerosa, escogida y elegante cual siempre.

—Al referir ayer la escena que tuvo lugar en el cementerio general con motivo del entierro del Sr. D. Ignacio Sanponts, decíamos que D. Felix Barba como pariente mas cercano era quien habia dado las gracias al numeroso concurso en nombre de la familia del finado, y hoy se nos ha hecho saber que no lo verificó dicho señor, sino D. Pedro Rodriguez de Alcántara, hermano politico del señor Sanponts y su íntimo amigo desde la edad de doce años. Testigos presenciales de aquella dolorosa ceremonia, en el momento que hablaba el Sr. de Rodriguez del cual nos hallábamos bastante separados por no poder contemplar con bastante serenidad la vista del cadáver, preguntamos por el nombre del caballero que tenia la palabra y á quien no teníamos el honor de conocer, y no es culpa nuestra el haber incurrido en una equivocacion que nos apresuramos á enmendar.

—En la mañana del martes 21 de los corrientes sufrieron la pena de la esposicion pública en la plaza de la Libertad de Perpiñan, Lorenzo Espell, Pedro Barlabé, Salvador Fábrega, Antonio Forcadell, José Camps, y Vicenté Justafre condenados como reos en la célebre causa de los trabucaires, los cuatro primeros á trabajos forzados por durante su vida, el quinto á veinte años de la misma pena, y el sexto á diez años de reclusion.

Nada hay en el mundo que dé mayor honra á Dios ni que nos procure mayores gracias que el acercarnos con ardor y celo al Divino Salvador en nuestros altares. El bien escita nuestro corazon á solicitar su posesion, y siendo un bien de una inesplicable escelencia el augusto sacramento, justo es que deseemos su posesion con ansia inesplicable. Los curas párrocos de esta ciudad penetrados de esta verdad y en cumplimiento de sus obligaciones se han ocupado en disponer al conocimiento de tan grandes verdades, y á la recepcion del real y verdadero cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo á los niños y niñas de sus respectivas parroquias. Mañana, pues, segunda dominica despues de Pascua, segun antigua costumbre en todas las iglesias parroquiales á las ocho se celebrará una misa con plática preparatoria, y en ella se distribuirá por primera vez el pan de los ángeles á los convidados á tan divina y celestial mesa. ¡Ojalá reconozcan ellos la grandeza del bien que habrán recibido! ¡Ojalá conozcan los fieles el bien de que se privan alejándose de la santa comunión!

Gobierno superior politico de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de este Principado con fecha 20 del actual me dice lo que sigue:

«El Excmo. Sr. ministro de la Guerra, me dice en 26 del mes anterior lo que sigue.—Excmo. Sr.—El Capitan general de Filipinas ha dirigido á este ministerio el líquido importe, despues de rebajado el descuento á proráteo del dos y medio por ciento de premio, mas cuatro y medio pesos valor del papel de la letra, de los alcances que en ajustes finales han resultado á favor de varios individuos de tropa europeos del regimiento infantería del Rey 1.^o espedicionario de Asia, naturales del distrito de esa capitania general, que han fallecido desde el año de 1830 en aquellas islas; y queriendo la Reina (Q. D. G.) que dichos alcances, de los cuales hay que deducir ademas el tres cuartos por ciento del descuento sufrido al realizarse su cobranza en Madrid, se entreguen puntualmente á los herederos respectivos, segun asi está prevenido por ordenanza, se ha servido resolver que disponga V. E. se publique en los Boletines de las provincias de ese distrito la adjunta relacion espresiva de las clases de los finados,

pueblos de su naturaleza, nombres de sus padres, alcances que dejaron á su muerte, descuento de giro y líquido que resulta á favor de sus herederos, para que llegando á noticia de las familias interesadas, acudan estas á justificar ante V. E. con los documentos competentes su derecho á percibir lo que las corresponda, dando V. E. cuenta de las que resultaren ser legitimamente acreedoras para expedir la consiguiente orden de pago.—De la de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

Lo que se inserta en este periódico para noticia de las familias interesadas. Barcelona 22 de abril de 1846.—Ramon Ceruti.

Provincia de Barcelona.

	Alcances que dejaron.			Descuentos por letra.			Líquido al- cance.		
	Ps.	Rs.	Mrs.	Ps.	Rs.	Mrs.	Ps.	Rs.	Mrs.
Cabo 1.º Pedro Soler, natural de Barcelona, hijo de Pedro y Francisca Rovira.....	22	5	25	»	4	26	22	»	33
Id. Agustín Miroet, natural de id., hijo de Bartolomé y Manuela Caretas.....	9	2	»	»	1	31	9	»	3
Id. 2.º Feliciano Plá, natural de id., hijo de Pablo y Teresa Pedra de Sot.....	9	5	24	»	1	33	9	3	25
Id. Joaquín Yensa, natural de id., hijo de Gregorio y Tomasa García.....	8	6	13	»	1	29	8	4	18
Id. Pedro Figuerola, natural de id., hijo de Pedro y Raimunda Figuerola.....	14	4	3	»	3	6	14	»	31
Id. José Noño, natural de id., hijo de Segundo y Teresa Noño.	»	1	6	»	»	1	»	1	5

El señor Intendente de esta provincia trasladó á esta Junta de Comercio el oficio de la direccion general de aduanas y aranceles, que comunicaba la real orden de 24 del próximo pasado por el ministerio de Hacienda, (que publicó S. S.) para la admision y envío, en el plazo improrogable de treinta dias, de las observaciones que se estimen hacer acerca partidas del arancel vigente de aduanas.

La Junta se está ocupando por su parte de tan interesante trabajo; y antes de pasarlo al señor Intendente, lo pone en noticia del público, por si algun fabricante ó artista cree oportuno presentar en la secretaría de la misma observaciones con respecto á las indicadas partidas; lo que deberá verificarse á la mayor brevedad.

Barcelona 22 de abril de 1846.—Pablo Felix Gassó, secretario contador.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de providencia acordada por el Sr. D. Manuel de Larragan, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad en 18 del actual, en méritos del espediente promovido por Ramon y Joaquin Hortal hermanos vecinos del barrio de Gracia extramuros de esta capital, como á sucesores de José Camps

carpintero de la propia, se previene á los albaceas del testamento de D. Gabriel Pou presbítero y cura párroco que fue de la parroquial iglesia de S. Saturnino de Castellví, extremo de la marca de la vicaría del Panades obispado de Barcelona, y á los administradores de la causa pia fundada por Onofre Calsada, que dentro el término de sesenta dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado ante dicho señor juez del distrito del Pino, á defender el derecho, que crean competérles; los primeros en aquel censal de capitalidad 300 libras catalanas que Pablo Carreras cerrajero vecino de esta ciudad creó á favor de dichos albaceas con escritura otorgada ante el escribano de la misma D. Francisco Marsal á 13 setiembre de 1710, y los últimos en otro censal tambien de capitalidad de 100 libras de la propia moneda que José Riera carpintero de esta nombrada ciudad creó á favor de la causa pia de dicho Calsada, en el convenio celebrado entre Onofre y Teresa Calsada consortes, y el propio José Riera, con escritura otorgada ante D. Antonio Riera notario y escribano mayor de la curia ordinaria de esta ciudad á 16 de agosto de 1730; cuyos censales radican sobre unas casas sitas en la calle de Campderá de esta espresada ciudad, por ser el 1.º de 300 tt creado del precio de la venta de parte de dichas casas, que los sobre nombrados albaceas enagenaron al propio Carreras con escritura otorgada ante el indicado notario Marsal, en el mismo dia 13 setiembre, y el 2.º de 100 libras, por habersele encargado en el año de otra venta que de las restantes casas, el citado José Riera hizo á favor del nombrado José Camps con escritura recibida ante el notario de esta ciudad D. Cayetano Simó en 3 marzo de 1844; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, sin darles otro aviso ni recuerdo. Barcelona 21 de abril de 1846.—José Antonio de Paz.

Ignorándose el paradero de D. Salvador Camps y Bancelis y D. Jaime Ramon Berenguer: Se los avisa para que dentro de tercero dia, se presenten en el juzgado de primera instancia del distrito de S. Pedro, sito en la calle de los Baños de esta ciudad, núm. 5, á fin de prestar una declaracion en méritos de cierta causa criminal. Barcelona 22 de abril de 1846.—Ignacio Carner, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Las consideraciones tenidas hasta el dia con todos los deudores á las contribuciones de inmuebles y subsidio, han dado lugar á que el gobierno de S. M. prevenga se proceda inmediatamente á hacer efectivos los crecidos descubiertos en que se halla esta capital; en cumplimiento de ello, tiene esta intendencia en su poder relaciones que espresan los nombres y domicilio de cada deudor, y aun cuando á salvar su responsabilidad debiera desde luego expedir las ejecuciones, antes de verificarlo teniendo presente que si bien algunos dan lugar por su morosidad á medidas coactivas la mayor parte desea evitarlas; ha estimado advertir á los deudores que si en el término de tercero dia no concurren á satisfacer sus cuotas pertenecientes al año pasado de 1845 al domicilio del Sr. D. José Gordon, recaudador general de contribuciones, situado en la calle de Cristina, número 7, se verá la intendencia en la imprescindible necesidad de expedir las ejecuciones, las cuales no serán alzadas mientras los deudores no justifiquen haber efectuado el pago de sus respectivas cuotas con arreglo á instruccion con 4 mrs. en cada real que tambien será de irremisible exaccion. Antes pues de que llegue

este caso, confia la intendencia que procurarán los contribuyentes evitarla el disgusto de la imposicion de los recargos y espedicion de las ejecuciones. Barcelona 24 de abril de 1846.—P. V., Vicente de Alba.

En 15 de marzo del corriente año fue agregado al colegio de corredores reales de cambios de esta plaza D. Evaristo Arnus, habiéndolo sido tambien en el año último D. José Artis y D. Ramon Daniel Bastons, por haber todos obtenido la Real gracia de S. M.; y ha quedado en clase de cesante D. Juan Vila y Vallés. Barcelona 22 de abril de 1846.—Por disposicion de la junta de gobierno de dicho colegio.—Jaime Rigalt y Alberch, notario secretario.

Lotería nacional primitiva.

Mañana domingo 26 del corriente á las doce de la misma se cierra la admission de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el dia 4 de mayo.

SUBASTAS.

A voluntad de sus dueños, ofreciéndose postura que á su conocimiento sea admisible, se venden en pública subasta unas casas sitas en la presente ciudad que hacen esquina á la calle del Dormitorio de San Francisco y llano ó plaza de Atarazanas, bajo los pactos y condiciones contenidas en las tabas que obran en poder del subastador D. Damian Tauler y del notario D. Pedro Gonzalez.

No habiendo sido admitida ninguna de las posturas presentadas para el remate de la casa sita en la calle de la Riera alta de esta ciudad, que se anunció para el dia 22, se continuará la subasta de la misma el lunes 27 de los corrientes á las cinco horas de la tarde en la plaza de la Constitucion antes de San Jaime, bajo los pactos contenidos en las tabas que se hallan en poder del subastador Don Damian Tauler y del notario D. Monserrate Corominas.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el sagrado octavario á nuestro buen Jesus Sacramentado en la parroquial de S. Miguel Arcángel, y predicará hoy el Dr. D. Pedro Guardiola, presbítero.—Mañana dia 26, cumpleaños del establecimiento de la cofradía y adoracion perpetua, para memoria de tan célebre institucion á las ocho de la mañana habrá comunión general con plática preparatoria que hará D. Antonio Salvador Pbro., y á las diez se cantará un solemne oficio con música á toda orquesta, espuesto S. D. M., quedando patente todo lo restante del dia y predicará el Dr. D. José Palau, Pbro. Por la tarde á las cinco y media se empezará el santo rosario, despues los ejercicios de los demas dias cuyo orador será D. Baltasar Tarroja, Pbro., y cantadas las alabanzas á Jesus Sacramentado se concluirá con la solemne procesion.

Los cofrades de Ntra. Sra. de la Consolacion celebran mañana dia 26 su religiosa fiesta mensual, en la iglesia de S. Agustín; venerando al propio tiempo y en el mismo altar de la Virgen de la Correa, á Ntra. Sra. del Buen Consejo con los obsequios siguientes: á las siete de la mañana, misa de comunión, con su análoga práctica, y á las diez oficio solemne: por la tarde á las cinco, se dará principio con los ejercicios de la cofradía, luego el santo rosario cantado al órgano, seguirá el sermón y procesion, dando fin con la visita de altares. Se recuerda que por ser la fiesta de la Virgen del Buen Consejo la bondad del Pontífice Pio VI concedió indulgencia plenaria para todos los fieles que confesados y comulgados visitaren dicha iglesia de S. Agustín desde primeras visperas hasta ponerse el sol,

de dicha festividad, rogando á Dios por la salud del Sumo Pontífice, exaltacion de la iglesia, estirpacion de las heregias y union entre los principes cristianos.

La Pia-union del Trisagio establecida en la parroquia de S. Jaime tendrá comunion general mañana 26 á las ocho menos cuarto de ella: habrá plática preparatoria que dirá el Rdo. D. Raimundo Manalt, vicario de dicha parroquia. A las diez de la misma mañana habrá oficio solemne en celebracion de la fiesta de la Divina Pastora; y para obsequiar tambien á la misma celestial madre, á las seis y cuarto se cantará al órgano con acompañamiento de algunos instrumentos el santo rosario con esplicacion de misterios y sermon que pronunciará el Rdo. D. Ignacio Vilamala presbítero pasionero de la citada parroquia, concluyendo la funcion con los gozos dedicados á la Divina Pastora.

La ilustre y venerable congregacion de Jesus, María y José y sagrado corazon de Jesus establecida en la iglesia del Sto. Hospital general, celebrará mañana la acostumbrada funcion de cuarto domingo de mes: A las siete habrá comunion general con plática preparatoria que hará el Rdo. D. Pedro Martir Carranca presbítero, y por la tarde á las cinco se empezarán los espirituales ejercicios, despues de los cuales habrá sermon que hará el Rdo. D. Ramon Boldú presbítero y se concluirá la funcion con las preces al sagrado corazon de Jesus, procesion y reserva del Santísimo Sacramento.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Victor Hugo. Nuestra señora de Paris. Edicion de Madrid, ilustrada con magníficos grabados. Constará de un tomo, y se publica por entregas. Se reparte ya la primera y sigue abierta la suscripcion en Barcelona en todas las librerías de Gaspar; en la de Sauri, calle Ancha; Gerchs, bajada de la cárcel; y en el almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Union, donde se distribuyen prospectos.

Nuevo mes de María, ó sea el mes de mayo consagrado á la gloria de la madre de Dios: obrita que contiene una coleccion de meditaciones, oraciones, y edificantes ejemplos en honor de la Virgen santísima para cada dia del mes. Traducida por un sacerdote de la diócesis de Barcelona, y aumentada con un breve método para honrar á María en sus principales festividades. Con las licencias necesarias. Véndese en la librería de J. Tauló, calle de la Tapinería á 6 rs. vn. en rústica y 8 en pasta.

Filosofia de las leyes, por D. Ramon de Campoamor, 1 tomo en rústica, 8 reales.—Manual de trigonometría, por D. Fausto de la Vega, catedrático de la universidad de la corte, 1 tomo en rústica, 12 reales.—Manual de elocuencia española arreglado al espíritu del nuevo plan de estudios por G. M. C., 1 tomo en rústica, 10 reales.—Manual del escribano, segunda parte comprensiva del modo de proceder en la autorizacion y estension de las actuaciones judiciales, con sus correspondientes formularios, dedicada á los cursantes de segundo año de la cátedra de derecho establecida por decreto de 14 de abril de 1845 para la carrera de escribanos, por un abogado del ilustre colegio de la corte. Dichas obras se hallarán de venta en la librería de Boix, frente la fuente de San Miguel.

El Judío Errante, por Sue, edicion económica, ilustrada con cien láminas. Se reparte la entrega 14. Esta obra que constará próximamente de 16 á 17 entregas se da al infimo precio de 2 rs. la entrega. Se admiten suscripciones en la librería de Sauri, calle Ancha, Berdeguer, calle den Lladó, Gaspar, frente la

Lonja, y Mayol, calle de Fernando VII. Los que no estan suscritos á ciertos periódicos pagarán 3 rs. por entrega.

AVISOS.

El notario ó escribano que presente á D. Justo Sagarra, confitero, que vive en la Plaza Nueva, esquina á la calle de Boters, copia del testamento de Juan Xaus, que murió el 8 de mayo del año 1773, á mas de satisfacerle sus derechos le dará ocho duros de gratificación.

Un maestro de primera educacion sigue enseñando en pocos meses de leer, escribir y aritmética con brevedad como lo pueden acreditar sus discípulos que han concluido, prometiendo en pocos dias rápidos progresos, pasando á casa del discipulo: dará razon el confitero de la calle de S. Pablo, esquina al callejon de Arrepentidas, núm. 6.

Se establecerán por junto ó separado dos casas grandes, sitas en la calle mayor de S. Andres de Palomar al entrar por la parte de Barcelona, que son aptas para fábrica ó meson; y á mas varios cuerpos de tierra para edificar sitios en el mismo pueblo detrás de la calle de Santa Coloma tambien al entrar en dicho pueblo: informarán de todo en el despacho del notario D. Pedro Gonzalez calle de Sallent.

Un sugeto muy versado en llevar una casa de comercio por todo sistema, y que posee el frances, escribe y traduce el ingles, se emplearia mañana ó tarde, tres ó cuatro horas, y si es necesario todo el dia; respetables personas le abonarán, y darán razon en la calle de S. Pablo núm. 70 piso primero.

Se recibirán á préstamo unas 6000 libras, hipotecándose una finca dentro de esta ciudad. Quien desee emplearlas, podrá conferirse con el letrado D. Pablo Ferigle y Oñós, que vive en la calle de la Canuda núm. 29 piso 2.º, cuyo señor está encargado para tratar del ajuste.

D. Cayetano Roger se servirá pasar al pórtico Xifré tienda 3.ª frente S. Sebastian para enterarle de un asunto que le interesa.

Por igualdad de apellido se ha recibido una carta fechada en Londres, con el sobre al Sr. D. J. Roussillon; en la calle Aucha núm. 69 darán razon.

En Caldas de Mombuy, casa de Font, en la plaza, se han establecido unos baños por los nuevos arrendatarios de Barcelona, en donde hay un cocinero frances que sabe guisar á la francesa y española, el cual servirá con todo esmero.

Se desea hallar una familia que se encargue un dia sí y otro nó de un palco del segundo piso del Teatro Nuevo, para lo cual podrá avistarse con D. Manuel Tapia, repartidor de las lunetas de dicho teatro.

Lecciones de idioma frances por un profesor natural de Francia. Cursos abiertos de siete y media á nueve y media de la noche. El precio 20 rs. mensuales. Vive en la calle de Quintana, núm. 6, escalerilla segunda, entresuelo.

Enseñanza completa para los que se dedican al comercio. En la calle de Quintana, núm. 6, primera escalerilla, segundo piso, se dan lecciones de aritmética simple, siguiendo á esta con un nuevo método de enseñanza á la mercantil, liquidaciones, cambios, y últimamente de todas las operaciones ó giros que se presentan á las casas de banqueros. Sabido el inmenso influjo que ejerce en un comerciante el modo de llevar los libros, el profesor ha adéptado la partida doble, pero con un método (tal vez único) que llevándolos por la partida doble ofrezca menos inconvenientes y menos trabajo que la partida simple. Ofrece tambien á los que tengan el carácter de letra viciado reformárselo con mucha brevedad y perfección á la escritura española ó inglesa.

Un eclesiástico joven, bastante instruido, y conociendo perfectamente la lengua francesa, desearia colocarse en una casa decente para cuidar de la instruccion y educacion de uno ó dos niños. Vive en la calle de San Severo, núm. 12, piso segundo, en donde se le encontrará todos los dias desde las doce de la mañana hasta la una de la tarde.

Los herederos ó sucesores de D. Antonio Cortés, se servirán pasar al despacho del notario D. Magín Soler y Gelada, calle de los Baños, esquina á la del Ave María, núm. 2.^o, para percibir un laudemio que les corresponde. El mismo escribano dará razon de un terreno que tiene encargo de vender ó conceder en establecimiento, sito en la inmediacion de la plaza de Santa Ana.

CASA DE HUESPEDS.

Hay un matrimonio de poca familia que desea encontrar dos ó tres señores para cederles un cuarto con alcoba amueblado, y darles toda asistencia al precio que se convengan. Dará razon el carbonero de la calle de Basea núm. 21.

En la agencia de la calle de San Pablo núm. 97, fonda de S. Antonio, darán razon de una señora que desea encontrar dos sujetos de buenas circunstancias para darles de comer á precio equitativo.

En la calle de Fernando VII núm. 28, piso segundo, hay una sala y alcoba con un gabinete, para alquilar á uno ó dos señores con asistencia ó sin ella.

El escribiente de la Rambla núm. 85, dará razon de una buena y decente casa de huéspedes sita en la Rambla y en primer piso.

En la plaza de la Bocaria núm. 36 al lado de un confitero, piso tercero, una señora sin familia admitirá dos ó tres señores á pupilo.

Se desea ceder parte de una habitacion á uno ó dos señores con toda asistencia, sita en la calle de Codols, núm. 7, piso segundo, esquina á la calle de Escudellers.

En la calle de Cazador, núm. 2, piso segundo, entrando por la galería, se admitirán dos ó tres sujetos á despesa á ocho pesetas cada semana.

VENTAS.

El inventor del unto en polvo para dar un brillante y duradero lustre al calzado y ablandar y conservar el cuero, y de las lamparillas infalibles para conservar la luz en la noche, cuya eminente bondad se garantiza, previene al público, que en razon de haberse procurado los correspondientes ingredientes á un precio mas acomodado, ha podido hacer una notable rebaja, dando la caja de unto, suficiente para lustrar mas de cien pares de botas á 2 rs. 12 mrs., y la de lamparillas para tres meses á 1 real 14 mrs. Ambos artículos, acompañados de sus respectivas instrucciones, siguen vendiéndose únicamente en la tienda de Don Joaquin Nadal, Rambla, núm. 86, frente el ex-convento de Trinitarios descalzos.

En la calle de Llauder, tienda núm. 4 de la casa de Xifré, se hallan de venta botas á 50, 70 y 80 rs. par; zapatos á 20, 16 y 10 rs. par; tambien los hay de castor para los que son delicados de pies y para señora de varias clases.

En la rambla de S. José, núm. 44, casa de la Aragonesa, se venden rollitos de manteca finos de Murcia, dátiles, chorizos frescos, longaniza de Vich, garbanzos del Sauco, aceitunas sevillanas, y otras muchas cosas de gusto á precios cómodos, pasas de Málaga, higos de Alvalera y turrón de Gijona.

Callos (vulgo *ulls de poll*).—Martin Llibert, español, pone en conocimiento del público, que sigue quitando los callos y durezas de raiz sin incomodar ni causar el mas mínimo dolor, como lo pueden atestiguar las muchas personas

á quienes ha tenido el honor de servir. Le cabe asimismo la satisfaccion de manifestar que una larga práctica de muchos años le ha puesto en disposicion de competir en este arte con el mas aventajado extranjero. Vive en la rambla de S. José, núm. 76, entresuelo.

En la calle de Cristina, núm. 3, cuarto segundo de la derecha, se halla de venta una partida de puas de acero fino para máquinas de hilar, hechas por los mejores constructores de Inglaterra, las cuales se darán por ahora á los precios siguientes: 120 puas divididas por 12, 18 duros; id. divididas por 15, 20 duros.

Están de venta dos armarios nuevos pintados y barnizados de color de caoba: el carpintero de la bajada de los Leones, núm. 8, frente un cerrajero, dará razon, y se venderán por junto ó separados.

En la plaza de Sta. Maria, junto á las escaleras de la iglesia, hay una mesa donde se despacha la leche de vaca y de cabra muy fresca á 12 cuartos el porron, y en la plaza del Angel se hallará otra tambien de vaca y cabra á igual precio de 12 cuartos.

En la Rambla al lado de Santa Mónica, tienda de litografia española, darán razon de unas casas situadas en Gracia y San Gervasio que estan de venta, así como algunas tierras en diferentes puntos para acensar.

En la calle de San Gerónimo, núm. 10, se ha abierto una vaquería, donde se vende leche de vaca y de cabra, fria sin hervir á 16 cuartos el porron, y la de vaca ordeñada á presencia del comprador á 20 cuartos.

En la vaquería de Pedralbes se vende la leche de vaca y cabra fria sin hervir á 16 cuartos el porron y á 20 id. ordeñada á presencia del comprador, y á los mismos precios se llevará á domicilio: la manteca se vende á 10 reales la libra.

En la villa de Copons á dos horas de Igualada y á media hora de la carretera general de Madrid, hay un molino harinero agregado á una casa grande con su huerto muy á propósito para una fábrica de hilados, á la que podrá darse la fuerza de cinco á seis caballos, todo lo cual se venderá ó se dará á censo: darán razon y tratará del ajuste D. Roque Kamon, que habita en la plazuela de San Francisco, núm. 11, cuarto principal.

En uno de los almacenes nuevos debajo la muralla de Mar, núm. 25, en donde existia el convento de S. Francisco de Asis, se vende carbon de Italia al precio de 4 rs. vn. la arroba, y por carretadas á 32 cuartos la arroba: queda abierto desde las ocho á las doce y de dos á seis de la tarde.

RETORNO.

De frente el meson de la Buena Suerte saldrá todos los dias al abrir las puertas de esta ciudad, un ómnibus para Arenís de Mar, regresando de aquella villa por la tarde: este servicio empezará el dia 28 del corriente.

PERDIDA.

A cualquiera que haya recogido un perrito con collar que se perdió desde la plaza de Palacio hasta los arcos de los Encantes, y lo conduzca á la calle del Consulado, frente la Lonja, tienda núm. 30, se le dará una gratificacion.

ERRATA.

En el edicto continuado en el diario de 22 del corriente, página 1738, líneas 37 y 38, donde dice: «D. Juan Vilartimó y Agell, corredor real de cambios que fue de esta ciudad,» léase: «D. Juan Vilartimó y Agell, mancebo de corredor real de cambios que fue de esta ciudad.»

PARTE COMERCIAL.

El paquete de vapor español Primer Gaditano, saldrá de este puerto para el de Cádiz y sus escalas el 28 del corriente á las siete de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Eseudillers, núm. 79.

El paquete de vapor español el Mallorquín, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Palma el día 25 del corriente á las tres de la tarde con la correspondencia pública. Se despacha en la Rambla, en la administración de postas-peninsulares.

Para Palma de Mallorca y Soller saldrá á mediados de la semana entrante el jabeque S. José capitán D. Antonio Coll, admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, agencia núm. 13.

BUQUES A LA CARGA.

Falucho Dolorio, patron Jaime Estaper, para Cartagena, Aguilas y Vera.

para Málaga y Tarifa. Jabeque S. José, patron Antonio Coll, para Palma.

Laud S. Antonio, patron Antonio Lloret,

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia en 3 días el laud S. Antonio, de 44 toneladas, patron Mariano Ballester, con 530 sacos de harina y 18 de arroz á la Sra. viuda Aviñó.

De id. en id. el laud Salvador, de 25 toneladas, patron Ignacio Mensua, con 273 sacos de harina, 80 cahices de salvado y 20 pipas de aceite para Areñs.

De Castellon y Alfaques en 6 días el laud S. Sebastian, de 22 toneladas, patron Patricio Pujol, con 100 cajas de loza, 600 arrobas de algarrobas, 4 fardos de pieles, 90 quintales de madera y 1 pipa de aceite á D. Federico Carbó.

De Cullera en 3 días el laud Cármen, de 26 toneladas, patron Francisco Juan, con 50 millares de naranjas.

De Torreblanca en 3 días el laud María, de 28 toneladas, patron Vicente Durán, con 2000 arrobas de algarrobas á D. Pedro Oliva.

De id. en id. el laud Vapor, de 37 toneladas, patron José Manuel Obiol, con 2400 arrobas de algarrobas á D. Juan Estrany.

De Vinaroz en 8 días el laud Jesus Nazareno, de 23 toneladas, patron Vicente Guardino, con 35 pipas de aceite y 500 arrobas de manganete á D. Federico Carbó.

De Alicante en 6 días el laud S. Judas Tadeo, de 35 toneladas, capitán D. Nicolás Carratalá, con 215 cahices de trigo y 34 fardos de espartería á D. Juan Estrany.

De id. en 4 días el laud Almas, de 23 toneladas, patron José Antonio Palau, con

700 fanegas de trigo á D. Juan Estrany.

De Calpe, Vinaroz y Alfaques en 25 días el laud Cármen, de 23 toneladas, patron Francisco Sauaina, con 1800 arrobas de algarrobas de su cuenta.

De Motril, Denia y Alfaques en 15 días el laud Gaditano, de 46 toneladas, patron Guillermo Busutil, con 241 balas de algodón, 300 fanegas de trigo y 100 fardos de pleita á la orden.

De Andraix en 2 días el laud Concepcion, de 39 toneladas, patron Bartolomé Bosch, con 400 quintales de leña.

De id. en id. el jabeque Dolores, de 39 toneladas, patron Guillermo Alemany, con 500 quintales de leña.

De Palma en 8 días el laud S. José, de 45 toneladas, capitán D. Juan Gualés, con 700 quintales de leña, 18 de corteza de encina, 12 de murta y 450 varas de terliz á D. José Sagas é hijo.

De Torreblanca en 2 días el laud San Antonio, de 9 toneladas, patron Manuel Tomás Castellá, con 600 arrobas de algarrobas de su cuenta.

De Cullera en 3 días el laud Matilde, de 20 toneladas, patron Pascual Fernandez, con 40 millares de naranjas.

De Andraix en 2 días el jabeque San José, de 30 toneladas, patron José Ginesa, con 400 quintales de leña y 250 docenas de escobas.

De Marsella en 2 días el jabeque Cármen, de 51 toneladas, patron Antonio Ramis, con 93 docenas de tablones á los señores Ribas y Tintoré.

Ademas varios buques de la costa de este Principado, con 48 pipas de aceite,

Despachadas anteayer.

Vapor español Mallorquin, capitan don Gabriel Medinas, para Palma con la correspondencia pública.

Id. Barcino, capitan D. Rafael Netto, para Marsella con efectos de tránsito.

Polacra Tigre, capitan D. Isidro Pla, para Buenos-Aires con vino y aguardiente.

Jabeque Concepcion, patron Bartolomé

Idem ayer.

Po. vera española Amelia, capitan don Gregorio Baltran, para Vera-Cruz con vino, aguardiente, almendra y avellana.

Polacra-goleta Decidida, capitan D. José Millet, para Nueva-Orleans en lastre.

Id. Sibila, patron Agustin Gordas, para Cullera en id.

Pallebot Cienfuegos, capitan D. José Verano, para Alicante con 60 bultos de géneros del país, sardina y lastre.

Laud Carlota, patron José Cubells, para

Casnovas, para Denia en lastre.

Laud Angeles, patron Pablo Sorolla, para Cullera en id.

Id. Pescador, patron Francisco Mora, para la Coruña con aguardiente.

Ademas 7 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Valencia en lastre.

Id. Desamparados, patron Francisco Larroda, para id. en id.

Id. S. José (a) Trovador, patron Juan Sala, para Cádiz y Sevilla con aguardiente, cardenillo y lastre.

Id. S. Juan, patron Ramon Cabruja, para Cullera en lastre.

Ademas 20 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 16 DE ABRIL.

Llegaron á Montevideo.

Dia 20 de octubre.—Mensagera, capitan Millet, de Barcelona. Procer, de Tarragona.

Dia 29 id.—Felipe, capitan Gelpi, de Barcelona.

Dia 30 id.—Generoso, capitan Pagés, de Paruagua.

Dia 31 id.—Madrona, capitan Alsina, de Barcelona. Anita, capitan Alsina, de id.

Dia 5 de noviembre.—Cuáquero, capitan Corvella, de Barcelona.

Dia 24 id.—Cisne, capitan Casals, de Málaga.

Dia 11 de diciembre.—Presidente, capitan Maristany, de Málaga.

Dia 24 id.—Dos Hermanos, capitan Maristany, de Barcelona.

Dia 2 de enero.—Nueva Santa Ana, capitan Gerardo, de Málaga. Temerario, capitan Boxé, de id.

Dia 16 id.—Prueba, capitan Estapé, de Málaga.

CORREO DE MADRID DEL 21 DE ABRIL DE 1846.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE ABRIL.

Sin operaciones.

Cambios.

Londres á 90 dias 37 1/8 dineros esterlines por el peso ó 512 mrs. d.—Paris á 90 da. 16 lib. 3 s. sueldo torneses por el doblon ó 2048 mrs. p.—Alicante 5/8 d.—Barcelona 5/8 d.—Bilbao 1/4 daño.—Cádiz 5/8 daño d.—Coruña 5/8 daño.—Granada 1 d.—Málaga 1/2 daño.—Santánder 1/4 d. p.—Santiago 7/8 daño pap.—Sevilla 1/4 d.—Valencia 1/2 daño pap.—Zaragoza 3/4 d.—Descuento de letras 6 por ciento al año.

Nota. Los negocios de hoy en fondos públicos dan motivo á creer que las circunstancias son poco á propósito para hacer negocios; mas sin embargo se dice en el círculo de los especuladores que habia dinero para el 3 p. c. 31 3/8 á 1/4. Se concluyó la hora sin empeño para dar ni tomar papel.

En las demas clases de papel no habia tomadores á ningun cambio corriente.

Partes recibidos por el Gobierno en el dia de ayer.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno político de la provincia de Orense.—Excmo. Sr.—Hoy á las ocho de la mañana entró en esta capital la columna expedicionaria al mando del brigadier, comandante general de esta provincia; y á las tres de la tarde se presentaron al frente del puente mayor los sublevados de los batallones provinciales de Oviedo y Zamora, en número de 600 á 700 rebeldes, mandados por un tal Leoncio; y al acercarse una guerrilla enemiga á las inmediaciones del puente de esta ciudad rompieron el fuego los valientes provinciales de Guadalajara y Mondoñedo, parapetados en dicho puente en una pequeña fortificacion hecha al efecto: rechazados los rebeldes á balazos, se replegaron á mas de tiro de fusil, dejando una avanzada en una casa-taberna que se halla situada á muy pocos pasos del mismo puente.

Los cuerpos de Guadalajara y Mondoñedo, guardia civil y carabineros se hallan sobre las armas ocupando los puntos principales, y llenos de ardor y entusiasmo en favor de la causa del orden, del trono y de las instituciones.

Todo el dia estuve al lado de las tropas proveyendo, en union del intendente y de los consejeros provinciales D. Ildefonso Florez del Páramo y D. Antonio Puga, á todas las atenciones y necesidades que se presentaban, y luego que concluya este parte pasará el resto de la noche corriendo por la poblacion y sitios avanzados en compañía de dicho brigadier, comandante general, que en este dia ha dado nuevos y relevantes testimonios de su valor y lealtad.

El general Concha se halla en Monforte, á siete leguas de esta ciudad, y parte de su division en Villavieja, Percira y Gudña, primeros pueblos de esta provincia confinantes con la de Zamora.

La poblacion está tranquila é iluminada, y toda la guarnicion, compuesta de los dos provinciales expresados, guardia civil, carabineros de Hacienda y una partida de Gijon, se hallan sobre las armas y en los puntos que deben ocupar, continuando los empleados dándome pruebas de lealtad y orden.

En ningun pueblo de esta provincia se alteró la tranquilidad.

Es cuanto puedo manifestar á V. E. en estos momentos de cansancio y de agitacion, pudiendo asegurar á V. E. que, segun el espíritu que observo en estas tropas, es imposible que puedan realizar sus deseos los enemigos que se hallan á la vista de esta poblacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Orense 17 de abril de 1846.—Excelentísimo señor.—Manuel Feijoo y Rio.—Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

Gobierno político de la provincia de Lugo.—Excmo. Sr.: He recibido orden del señor general Concha, y vine á este punto con 45 individuos de guardia civil, su comandante D. Francisco Javier San Martin, y el teniente D. Antonio Braña, que se portan con la mayor lealtad, celo y valor, de modo que nada me dejen que desear. En Lugo reina el mayor desaliento, y ayer solo salieron á los

arrabales en busca de algunos viveres, y se volvieron á encerrar, sin tener una avanzada ni á 20 pasos. Esta noche llegan tropas á Villafranca á marchas forzadas para unirse al general Concha, y no dude V. E. del triunfo, pues se conoce en todas partes el odio á la revolucion.

Mis circulares, de que á su tiempo remitiré copia, han producido el resultado de que los ayuntamientos ni un real llevan á Lugo, y suministran á las tropas leales cuanto necesitan con la mayor voluntad; y confieso á V. E. que jamas he visto en la natural apatía del paisano una decision por sus autoridades y un deseo de paz tan grande. Mañana saldré hácia Triacastela con toda la guardia civil, al mando de sus gefes y algunos individuos del resguardo y comandante D. Juan Acebedo, que tambien se me presentó despues de haber prestado importantes servicios en la costa, adonde desde que huyó de Lugo se ha dirigido. Continuaré ocupándome de reanimar el espíritu público, y perseguir al cabecilla Robles. El intendente de esta provincia D. Bartolomé Hermida coopera conmigo á todas las medidas convenientes con un celo infatigable y una lealtad digna del mayor elogio, y prestando este servicio cumplimos al mismo tiempo con las órdenes del general Concha.

Tengo por último la satisfaccion de decir á V. E. que en esta provincia ningun pueblo siguió el mal ejemplo dado en Lugo.

Tengo tambien en mi compañía al digno juez de primera instancia de Lugo D. José Sabater, que me sigue, portándose con la mayor lealtad y celo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Nogales 17 de abril de 1846.—Excelentísimo señor.—Juan Ferreira Caamaño.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península.

El gefe político de la provincia de Oviedo, con fecha 16 del actual, da parte de que en la noche anterior se intentó subvertir el orden público en aquella ciudad promoviendo la insurreccion entre los leales y honrados individuos del batallon provincial de Salamanca, para lo cual algunos sargentos provocaron en vano á los cabos y soldados á presentarse en rebelion. El proyecto fue descubierto por los mismos soldados; los gefes y oficiales acudieron al punto, y sorprendieron á los sargentos conjurados, que fueron arrestados y sometidos inmediatamente á la formacion de causa, que quedaba instruyéndose con actividad.

Elogia el noble y decidido comportamiento de los gefes y oficiales y la honradez y firmeza con que los soldados resistieron la insidiosa sugestion de los málévolos, conservando sin mancilla el buen nombre del provincial de Salamanca.

Participa asimismo que se habia restablecido el sosiego y tranquilidad sin recelo de que se turbase de nuevo en la capital ni en pueblo alguno de aquella provincia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El comandante general de Orense, con fecha 17 del actual, dice que en la tarde de aquel dia se presentaron los rebeldes delante de la ciudad en número de unos 700 hombres y el ex-brigadier D. Leoncio Rubin, que los mandaba, intimó la rendicion. Fue contestado en los términos que convenia, y habiendo intentado los sediciosos forzar el puente que conduce á la ciudad, un centenar de disparos de fusil fue suficiente para hacerles conocer su impotencia, y la lealtad de los batallones de Mondoñedo y Guadalajara que la guarnecen.

Los rebeldes se retiraron en el acto fuera del alcance del fuego, que se les

podiera dirigir, desde la ciudad, y á las once de la noche, hora en que firma el parte, continuaban campados en la misma posicion. Concluye diciendo que avisaba por extraordinario al general Concha, que creia, se hallase en Cbantada, cinco leguas distante de aquella capital.

El capitan general de Castilla la Vieja, con fecha 18 del actual, y con referencia al parte que ha recibido del comandante general de Oviedo con la del 16, manifiesta que en aquella ciudad se intentó sublevar por algunos sargentos al leal batallon provincial de Salamanca que la guarnece. Que advertido de lo que se tramaba por la fidelidad de los oficiales y un gran número de soldados, dictó las disposiciones que creyó convenientes; y tenia la satisfaccion de anunciar que la tranquilidad seguia inalterable, y los sargentos delincuentes presos y sumariados por el segundo comandante del mismo cuerpo. Encarece el celo, lealtad y buen espíritu de los gefes, oficiales y tropa del citado batallon de Salamanca.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real decreto.

Habiendo tomado posesion en el dia de hoy del ministerio de la Guerra el teniente general D. Laureano Sanz, vengo en relevar del despacho interino del mismo al ministro de Marina D. Francisco Armero y Peñaranda, quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 19 de abril de 1846.—Rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Teniendo en consideracion el mérito y las circunstancias del brigadier de infantería D. Felix María de Messina, oficial del ministerio de la Guerra y Diputado á Córtes, vengo en nombrarle subsecretario del mismo ministerio.

Dado en Palacio á 20 de abril de 1846.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Laureano Sanz.

Ayer han ido á felicitar al señor ministro de la Guerra los gefes y oficiales de la guarnicion de esta corte.

Hoy ha debido celebrarse el banquete con que el capitan general, Sr. Pezuela, se proponia obsequiar á los gefes de los cuerpos de la guarnicion de esta capital.

(Imparcial.)

Las tropas de la guarnicion son revistas en la tarde de hoy por el ministro de la guerra y el capitan general, presentándose todas con la brillantez y aseo que tienen de costumbre. Ignoramos si concurrirá S. M. la Reina á la revista, aunque se ha dicho asi y es probable.

(Neutral.)

EL MUNDO.

Hoy se reparte á los señores suscriptores la 19.^a entrega de las historias de Alemania, Prusia y Austria. La lámina que la acompaña figura: Trages militares austriacos en 1840.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 24 días del mes de abril del año 1846.

	90 DIAS FECHA.		30 DIAS FECHA.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Amsterdam.....					por ducado de cambio.
Hamburgo.....					por id. de id.
Londres.....		37 d.			por peso de id.
Paris.....		13 90 c.			por doblon de id.
Marsella.....	13 95 c.				por id. de id.
Genova.....					por 8 pesos de id.
8 DIAS VISTA.					
	Dinero.	Papel.			
Madrid.....	par.	1/8	0/0 beneficio.		
Cádiz.....	1/2	3/8	id. daño.		
Sevilla.....	1/2	id.	id. —		
Málaga.....	1/2	1/2	id. —		
Granada.....	1 1/2		id. —		
Bilbao.....			id. —		
Santander.....	1/2	3/8	id. —		
Murcia.....	1	7/8	id. —		
Alicante.....	1/2		id. —		
Valencia.....	par.	par.	id. —		
Zaragoza.....	5/8		id. daño.		
Coruña.....			id. —		
Valladolid.....			id. —		
Almería.....	1		id. —		
Tarragona.....	1/2	1/4	id. —		
Reus.....	1/2	1/2	id. —		
Palma.....			id. —		
Gerona.....			id. —		
Lérida.....			id. —		
Gibraltar.....	1/2		id. —		

EFECTOS PÚBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c.....	301/4	301/2	p. e. valor.
Dichos id. del 4 p. c.....			
Dichos id. del 5.....	203/4	21	id. id.
Idem id. id. esterioros.....			
Vales Reales no consolidados.....			
Deuda sin interes.....			
Cupones no llamados á capitalizar.....			

ACCIONES.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Del Banco de Barcelona.....	13	13	0/0 beneficio.
Del campo de hierro desde esta á Mataró.....	1/2	1/2	0/0 pérdida.
Del de San Juan de las Abadesas.....			
De la compañía Catalana General de Seguros.....	11/4	11/2	0/0 beneficio.
De la general de Madrid.....	15		0/0 valor.
De la Barcelonesa de Seguros Maritimos.....	2	2	0/0 beneficio.
Del Fecundo Esculano.....			
De Navegacion é Industria.....			
Del alumbrado por el gas.....	13	12	0/0 pérdida.
Del Veterano.....	170	105 pf.	valor.

E. R.—ANTONIO BRUSI.